

Información de Trámite

Nombre Trámite	EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a determinar la existencia de posibles amenazas de origen natural en una zona específica ubicada en el Cantón Rumiñahui, con el fin de evaluar riesgos y establecer medidas preventivas o correctivas según la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Al trámite puede acceder toda las personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el Cantón, pero consideran necesario se realice la inspección para conocer el riesgo o amenaza natural que pueda existir en un área específica. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de Gestión de Riesgos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio de solicitud del Informe de Riesgo por amenaza natural dirigida al Director/a de Gestión de Riesgos en el que se detalle la ubicación geográfica, el tipo de amenaza y demás datos del requerimiento. Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	Canal Presencial: - Ingresar el oficio de solicitud del informe de riesgo por amenaza natural a través del Balcón de Servicios - Oficio de solicitud del Informe de Riesgo por amenaza natural dirigida al Director/a de Gestión de Riesgos en el que se detalle la ubicación geográfica, el tipo de amenaza y demás datos del requerimiento. - Recibir llamada del técnico del GADMUR, para coordinar inspección - Recibir al técnico del GADMUR para la inspección del predio - Recibir el Informe de Gestión de Riesgos al correo electrónico registrado Canal Virtual: - Remitir el oficio de solicitud del informe de riesgo por amenaza natural a través del correo electrónico "tramites@ruminahui.gob.ec" - Oficio de solicitud del Informe de Riesgo por amenaza natural dirigida al Director/a de Gestión de Riesgos en el que se detalle la ubicación geográfica, el tipo de amenaza y demás datos del requerimiento. - Recibir llamada del técnico del GADMUR, para coordinar inspección - Recibir al técnico del GADMUR para la inspección del predio - Recibir el Informe de Gestión de Riesgos al correo electrónico registrado Nota: El trámite tiene un tiempo de respuesta de 5 días laborables

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR
Horario de atención: De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. Art.(s). 54, 55, 60, 84, 90, 140.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios
Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia